

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:  
«Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las bases y convocatoria para proveer en propiedad 15 plazas de arquitecto técnico.

En virtud de la atribución delegada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de la Corporación nº 188, de 21 de enero de 2004.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

Primero.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo, según dice:

Presidente suplente: D. Vicente Igual Alandete, Concejal Delegado del Area de Modernización de la Administración, Descentralización y Participación.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

Secretario suplente: D. José Antonio Martínez Beltrán, secretario de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D. Francisco Carsí Chulvi, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D. Rafael Rubio Martínez, concejal miembro de la Corporación.

Titular: D. Francisco Aguilar Sancho, arquitecto de esta Corporación.

Suplente: D. Juan Vicente Castell Esteve, arquitecto técnico de esta Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Gema Meseguer Carrascosa, arquitecta de esta Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Rosario Casao Piquer, arquitecta de esta Corporación.

Titular: D<sup>a</sup> Cristina Tomás Mallén, arquitecta de esta Corporación.

Suplente: D. Daniel Palacio Motilla, arquitecto de esta Corporación.

Titular: D. Vicente J. Salvador Escoto, técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente: D. José Sena Bou, técnico de Administración General de esta Corporación.

Titular: D. Juan Fuster Martín. Servicios Territoriales de Vivienda.

Suplente: D. Antonio Martínez Mata. Servicios Territoriales de Vivienda.

Titular: D. Juan Martínez Domingo, arquitecto técnico de esta Corporación.

Suplente: D. Juan Manuel Capuz Canut, arquitecto técnico de esta Corporación.

Presidenta titular de este tribunal es D<sup>a</sup> Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.»

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 23 de noviembre de 2006.-El secretario.

En el **BOP del martes 28 de agosto de 2007** aparece anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia relativo al acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre **modificación parcial del tribunal** que juzgará la convocatoria para proveer en propiedad quince plazas de arquitecto técnico en el siguiente sentido:

- Donde dice:

Titular: D. Francisco Carsí Chulvi, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D. Rafael Rubio Martínez, concejal miembro de la Corporación.

- Debe decir:

Titular: D. Rafael Rubio Martínez, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D<sup>a</sup> Carmen del Río Vidal, concejala miembro de la Corporación.